



RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo, tramitado por procedimiento abreviado n.º 343/2008 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Cáceres e interpuesto contra la desestimación del recurso de reposición de la Resolución de 24 de junio de 2008, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el procedimiento convocado por Resolución de 8 de febrero de 2008. (2008063551)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Cáceres, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento abreviado con el núm. 343/2008, seguido a instancias de Silvia Fernández Pizarro sobre "Desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 24 de junio de 2008, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el procedimiento convocado por Resolución de 8 de febrero de 2008".

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho convinieren, ante el Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 14 de noviembre de 2008.

La Secretaria General,
ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ

• • •